

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

08 AGO. 2016

RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) **0580**
EXPEDIENTE Nº 003111/230-U-16 y addo.-

VISTO las presentes actuaciones por la cual la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Tucumán, solicita autorización para el dictado de los Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, Taller: "Como diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos desde el enfoque de la pedagogía de la reciprocidad" y Curso: "Los blog como herramienta docente. Expandiendo el aula", que se llevarán a cabo en el segundo semestre del año 2016, en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDOS

Que la Institución Oferente se encuentra inscrita en el Registro Único Provincial (RUP) Nº 004.

Que a fs. 01 y 100 obran notas de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/89 y 101/262 obran proyectos respectivos.

Que a fs. 90 y 263 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 91/92 y 264/265 obran notificaciones de reformulación de proyectos.

Que a fs. 03/07 y 266/280 adjuntan proyectos reformulados.

Que a fs. 98/99 y 281/282 obran dictámenes favorables de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente.

Que a fs. 283 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09, procediendo adjuntar al Expediente de referencia el Expediente Nº 003115/230-U-16 por tratarse de proyectos presentados por la misma institución oferente.

Que a fs. 284 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente.

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Tucumán.-, Registro Único Provincial (RUP) Nº 004, única institución

...///

ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof MARIA SILVIA CUEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

[Handwritten signature]

S.E.
[Empty box]
[Empty box]
[Empty box]

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

CONT. RESOLUCIÓN Nº /5 (SGE) **05 80** 1
EXPEDIENTE Nº 003111/230-U-16 y agdo.-

///...

autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

- Taller:** "Como diseñar, implementar y evaluar proyectos educativos desde el enfoque de la pedagogía de la reciprocidad";
Capacitadores: Prof. Elisa Josefina Zárate, Psic. Eliana Valeria Cejas, Psic. Verónica Natalia Gonzalez, Prof. Pamela Graciela Campero Lastra, Prof. María Noelia Mercado Cabello y Psic. María Lorena Lefebvre;
Carga Horaria: 12 horas cátedra;
Modalidad: Presencial;
Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;
Evaluación: Sin Evaluación;
Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;
Categoría: Tercera;
Sede: Salón Saracco, Antártida Argentina Nº 358, Banda del Rio Salf. Salón Centro de Jubilados, 9 de Julio Nº 165, Bella Vista. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Tucumán, Rivadavia Nº 1050, San Miguel de Tucumán. Club Social y Deportivo Banco Nación Argentina, Crisóstomo Álvarez Nº 134, San Miguel de Tucumán. Salón Pepe's, Perú Nº 1028, Tafi Viejo. Salón El Palmar, Av. 9 de Julio Nº 325, Lules. Salón Eliseo, Lucas Córdoba Nº 220, Monteros. Parque Temático Histórico del Bicentenario, Ruta Nº 301 (ex Ruta Nº 38), Famaillá. Salón Schimucay, 25 de Mayo y Gómez Ilueca, Simoca. Salón Galería, Congreso Nº 40, Villa Quinteros. Salón Toloza, Av. del Libertador - Ex ruta Nº 38, Villa Quinteros. Centro Universitario de la Universidad Tecnológica Nacional, Av. de las Américas y Ernesto Padilla, Concepción. Centro de Socorros Mutuos, Av. Sarmiento Nº 1050, Aguilares. Salón Sol de Oro, Argerich Nº 548, Aguilares. Salón El Sirio, Rivadavia Nº 474, Juan Bautista Alberdi. Salón Clakson, San Martín y 9 de Julio, Juan Bautista Alberdi;
Circuito: I, II, III, IV y V.
- Curso:** "Los blog como herramienta docente. Expandiendo el aula";
Capacitadores: Lic. Héctor Augusto Burgos, Prof. María Laura Ramos,

...///

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



**SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN**

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 05 80
EXPEDIENTE N° 003111/230-U-16 y agdo.-

///...

Lic. Flavia Carolina Gutiérrez Arrieta, Lic. Martín Marino Aguirre, Prof. Claudia del Valle Díaz, Prof. Natalia Carolina Arédez, Prof. Gustavo Daniel Noviello, Lic. María Olga Coronel, Lic. Hugo Damián Sosa Dsores, Ing. Maria Cecilia San Valero Bessone;

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: A distancia;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Primero;

Sede: Salón Saracco, Antártida Argentina N° 358, Banda del Río Salí. Salón Centro de Jubilados, 9 de Julio N° 165, Bella Vista. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Tucumán, Rivadavia N° 1050, San Miguel de Tucumán. Club Social y Deportivo Banco Nación Argentina, Crisóstomo Álvarez N° 134, San Miguel de Tucumán. Salón Pepe's, Perú N° 1028, Tafí Viejo. Salón El Palmar, Av. 9 de Julio N° 325, Lulca. Salón Eliseo, Lucas Córdoba N° 220, Monteros. Parque Temático Histórico del Bicentenario, Ruta N° 301 (ex Ruta N° 38), Famaillá. Salón Schimucay, 25 de Mayo y Gómez Ilueca, Simoca. Salón Galería, Congreso N° 40, Villa Quinteros. Salón Toloza, Av. del Libertador - Ex ruta N° 38, Villa Quinteros. Centro Universitario de la Universidad Tecnológica Nacional, Av. de las Américas y Ernesto Padilla, Concepción. Centro de Socorros Mutuos, Av. Sarmiento N° 1050, Aguilares. Salón Sol de Oro, Argerich N° 546, Aguilares. Salón El Sirio, Rivadavia N° 474, Juan Bautista Alberdi. Salón Clakson, San Martín y 9 de Julio, Juan Bautista Alberdi;

Círculo: I, II, III, IV y V.

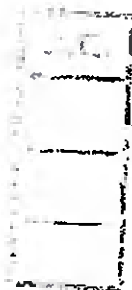
Artículo 2º.- Dtorgar a los proyectos de capacitación incluidos en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva

...///

ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

PROF. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





**SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN**

CONT. RESOLUCIÓN Nº /5 (SGE) **0580** 1
EXPEDIENTE Nº 003111/230-U-16 y agdo.-
///...

efectuado por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd)-09.



Artículo 3º.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

ES COPIA FIEL

P/L
GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION